



RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 003/2024

PEDRO GUTIERREZ VIDAURRE

ALCALDE MUNICIPAL DE SACABA

SECRETARIAS Y SECRETARIOS MUNICIPALES

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

CONSIDERANDO:

Que, por Informe Técnico N° CITE: CI/SM-000-51/096/2024, de 12 de abril de 2024, elaborado por la Ing. Marisabel Cespedes Almendras- Prof. III. Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, referente a informe técnico para modificación de Reglamento de Dotación de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal, la Secretaria Municipal de la Madre Tierra y Desarrollo Productivo tiene la función de administrar, desarrollar y formular políticas y proyectos, programas del Medio Ambiente en forma oportuna, coordinada e integral, con el objetivo de lograr planes, programas y proyectos para la protección del Medio Ambiente y protección de los Recursos Naturales, impulsar el desarrollo productivo en todas sus áreas así mismo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Jurisdicción Municipal de Sacaba.

Por lo cual la SMMTDP consta de 2 direcciones y 2 jefaturas las cuales realizan trabajos mayormente en campo como se detalla a continuación:

Dirección de Desarrollo Productivo y Economía Plural

La **unidad de desarrollo agropecuario** se encargada de organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y mejorar la competitividad del sector agropecuario, realizando capacitaciones para la producción de huertos familiares, producción agroecológicas, sanidad vegetal, sistemas de riego para huertos familiares, plantines de hortalizas en sistema hidropónico, realizar campañas de vacunación, desparasitación, vitalización, vacunación de brucelosis bovina, peste porcina, asistencia técnica de inseminación artificial de ganado Bonino, siembras de alevines, implementación de jaulas flotantes y la crianza de abejas.

- **Centro Municipal de Servicios en Mecanización Agrícola (CEMUSMA)**, se encarga de fortalecer las capacidades de los sistemas de producción agropecuaria, mediante servicios de maquinaria agrícola que fomente la seguridad y soberanía alimentaria y reduzca los costos de producción de los pequeños agricultores realizando servicios de Maquinaria Agrícola para la preparación de Terreno, Siembra y Cosecha de cereales y papa, Trilladora, Vendeadora de Cereales y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola.

- **Unidad de Matadero Municipal**, se encarga de brindar un servicio de faena eficiente a la población, a través de los mecanismos, el cumplimiento de procedimientos y normas necesarias que permita efectivizar un servicio de faena higiénica y salubre acorde con la inocuidad alimentaria, los servicios que ofrecen son los siguientes; servicio de faena de ganado bovino, porcino, incineración de carne decomisadas y producción de harina de sangre.

- **Unidad agroforestal** se encarga de brindar servicio de forestación y reforestación en Áreas Rurales, Urbanos y periurbanos, Asesoramiento Técnico a Comunidades Instituciones y/o OTBs, y Comités Forestales, seguimiento y monitoreo de aprovechamiento de especies forestales mediante la producción de plantines exóticos y nativos, Control y Monitoreo de Plantaciones Forestales para Tener mayor cobertura vegetal, realizando la producción de plantines forestales, exóticos y nativos, forestación, reforestación en áreas rurales, capacitaciones técnicas en





forestación, reforestación, manejo de bosques y capacitaciones a unidades educativas.

- **Unidad de Turismo** se encarga de promocionar y fomentar los atractivos turísticos, organizando festivales y actividades turísticas, promocionando de manera estratégica en medios de comunicación y redes sociales, realizando promociones de atractivos turísticos, campeonatos de pesca deportiva y deporte extremos.
- **Centro de Semillas y bioinsumos** se encarga de producir semilla de papa de alta calidad y bioinsumos como: BIOL, CALDO SULFO CÁLCICO y LOMBRICOMPOST, que mejoran la producción agrícola del municipio de Sacaba y demás. Así mismo, el CMSB también realiza talleres de capacitación a productores de papa de Sacaba, se capacita a los productores sobre el manejo y sobre el proceso de certificación de semilla de papa de alta calidad.

Dirección de Medio ambiente y Madre Tierra

La Dirección se encarga de promover y liderar iniciativas que contribuyan a la preservación, protección y mejora del entorno ambiental desarrollando políticas, programas y proyectos que fomenten la sostenibilidad, la gestión responsable de los recursos naturales y la conciencia ambiental en la comunidad realizando revisiones de registro ambiental industrial, manifiesto ambiental, plan de manejo ambiental, informe ambiental anual, plan de cierre de una actividad industrial, inspecciones a unidades industriales y/o actividades obras y proyectos, campañas de limpieza del Río Maylanco, monitoreos de calidad de agua del río Maylanco, de unidades industriales, calidad de aire del municipio de sacaba, de unidades industriales, talleres de educación ambiental, control y seguimiento de Áreas Protegidas, forestación y limpieza de residuos sólidos.

Jefatura de Áreas Verdes, Parques y Jardines

La jefatura de Áreas verdes, Parques y Jardines se encarga de la Gestión y mantenimiento de áreas verdes, parques recreacionales, plazas y plazuelas, promoviendo un entorno saludable y estéticamente agradable para los residentes, así como contribuir al equilibrio ambiental y al bienestar comunitario, realizando, mantenimiento, mejoramiento de áreas verdes, parques, jardines y mantenimiento de parques recreativos.

Jefatura de Gestión de Riesgos

La jefatura de gestión de riesgos viene realizando trabajos de prevención y atención de emergencias y desastres la cual en las últimas gestiones se ha estado trabajando en temas de prevención a eventos adversos (sequía, heladas, granizada, riadas inundación e incendios forestales) a través de limpiezas y desbroce manual de los desagües pluviales y fluviales en todo el municipio de Sacaba haciendo que estas queden expeditas durante temporadas de lluvia, dicha actividad se le realizara durante toda una gestión interviniendo canales, cuneta, torrenteras, cámaras, sumideros, puentes cajón y ríos, actividades de inspección de las cuencas que se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio, el encausamiento y dragado con maquinaria pesada a los ríos y actividades de talleres de capacitación a los distritos donde son mayormente afectados por eventos adversos.

En cuanto a las actividades de atención se vienen realizando las inspecciones a los distritos que son afectados por eventos adversos (sequía, heladas, granizada, riadas inundación e incendios forestales) en cultivos agrícolas, viviendas, sistemas de riego tecnificado sistemas de agua potable, bosques de pinos, eucaliptos que pudieron ser afectados por diferentes eventos.

Se tiene en registro la estadística de incendios ocurridos durante las últimas gestiones: durante la gestión 2021 se tuvo 36 incendios registrados, la gestión 2022 se tuvo 49 incendios registrados, durante la gestión 2023 se tuvo 63 incendios forestales atendidos por la Jefatura de Gestión de Riesgos.





Se tiene toda la información histórica sistematizada en Base de Datos de la Jefatura de Gestión de Riesgos y fichas técnicas individuales, de las actividades de prevención y atención suscitados en el Municipio de Sacaba.

Para ello se vio la necesidad de fortalecer al personal de la Secretaría Municipal de Madre Tierra y Desarrollo Productivo con ropa de trabajo y equipos de protección personal adecuados y certificados cubriendo las necesidades primordiales para el trabajo cotidiano del personal resguardando y protegiendo su integridad física.

Que, por Informe Legal CITE: IL/EM-DJR-01-1/150/2024 de 30 de abril de 2024, emitido por Dirección Jurídica, recomienda APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Artículo 10 Criterios de asignación), el instrumento legal referido y sea bajo consideraciones de orden legal.

CONSIDERANDO I:

Que, la Constitución Política del Estado, establece en su artículo Artículo 48 párrafo I señala: "Las disposiciones sociales y laborales son de cumplimiento obligatorio. Por otro lado, el párrafo II establece: "Las normas laborales se interpretarán y aplicarán bajo los principios de protección de las trabajadoras y de los trabajadores como principal fuerza productiva de la sociedad; de primacía de la relación laboral; de continuidad y estabilidad laboral; de no discriminación y de inversión de la prueba a favor de la trabajadora y del trabajador. Finalmente, el párrafo III indica: Los derechos y beneficios reconocidos en favor de las trabajadoras y los trabajadores no pueden renunciarse, y son nulas las convenciones contrarias o que tiendan a burlar sus efectos".

Que, el Artículo 283 establece el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Que, la Ley General del Trabajo en su artículo 67 indica: "El patrono está obligado a adoptar todas las precauciones necesarias para la vida, salud y moralidad de sus trabajadores A este fin tomará medidas para evitar los accidentes y enfermedades profesionales (...)".

Que, la ley N.º 2027 del Estatuto del Funcionario Público en su artículo 7 en su inciso h) establece: "A recibir la protección necesaria en materia de higiene y seguridad en el trabajo", por otro lado, en el párrafo III indica: "Los derechos reconocidos para los servidores públicos en el presente Estatuto y su régimen jurídico, excluyen otros derechos establecidos en la Ley General del Trabajo y otras disposiciones del régimen laboral que rigen únicamente para los trabajadores."

Que, la Ley N.º 396 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado, en su artículo 20 establece: " Las entidades públicas podrán dotar anualmente a los servidores públicos de uniformes y ropa de trabajo de acuerdo a su disponibilidad financiera, para lo cual deberán considerar la particularidad de la función a desarrollar, la atención al público, las condiciones climáticas, a efecto de identificar la entidad pública, mismo que será responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad y deberá ser reglamento internamente".

Que, la Resolución Ejecutiva N.º 003/2017, de 10 de mayo de 2017, Aprueba el Reglamento de Dotación y Uso de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección de PERSONAL del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, la Resolución Ejecutiva N.º 002/2021, de 03 de septiembre de 2021, modifica el párrafo I, inciso e) del artículo 10 del REGLAMENTO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Una Ciudad con Valor

Sigamos Adelante

Que, la Ley 482 de 09 de enero de 2014, de Gobiernos Autónomos Municipales, en artículo 1 menciona que la Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa que el Órgano Ejecutivo está conformado por el Alcalde o Alcaldesa Municipal (...).

Que, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 3 establece: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Que, el artículo 2 de la Ley 1178 refiere los sistemas que se regulan, entre ellos está la Administración de Personal, de la misma hace referencia en su Artículo 27, que cada identidad del sector público elaborara el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los Sistemas de Administración y Control Interno regulados por la presente Ley y los sistemas de Planificación e Inversión Pública. Corresponde a la Máxima Autoridad de la Entidad la responsabilidad de su implantación (...).

CONSIDERANDO II.

Que, la Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico y Procedimiento Legislativo 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, establece en su Art. 15 (Resolución Ejecutiva). Instrumento legal emanado del Gabinete Municipal, para normar los aspectos administrativos tales como **reglamentos internos** y otros, las misma será aprobado y suscrito por la Alcaldesa o Alcalde y su Gabinete Municipal.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones normativas conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bólvarez", la Ley Municipal N.º 078/2017 y demás normas conexas.

EL GABINETE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Se **MODIFICA** el parágrafo I del Artículo 10 del **REGLAMENTO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, aprobado mediante Resolución Ejecutiva N°002/2021 de 3 de septiembre de 2021, quedando redactado con el siguiente texto:

- **Artículo 10. (criterios de asignación) I.** Dotación por trabajador cuando corresponda. Se dotará lo siguiente conforme el cuadro que se detalla:

ROPA DE TRABAJO	CARACTERÍSTICAS
CAMISA Y PANTALÓN	- Tela Caqui de primera
	- Color caqui o su similar
OVEROL	- Dos piezas
	- Con cinta reflectiva tanto en la camisa y pantalón
	- Camisa con bolsillo frontales
	- Pantalón con bolsillo laterales
	- Logo institucional pecho y espalda.
	- Protección contra la humedad y frio.
	- NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
	- Tela Caqui de primera
	- Color caqui o su similar
	- Una pieza
	- Con cinta reflectiva en pecho, brazo, espalda y piernas.
	- Protección contra la contaminación proveniente de posibles peligros en su ambiente de trabajo, desde sustancias



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Una Ciudad con Valor

Sigamos Adelante

GUARDAPOLVO DE TRABAJO

- químicas líquidas y sólidas hasta aceites, líquidos no tóxicos, sustancias en el aire, polvo y fibras.
- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Tela Caqui de primera
- Color caqui o su similar
- Una pieza
- Con cinta reflectiva en pecho, brazo, espalda
- Con bolsillo frontales
- Logo institucional pecho y espalda.
- Protección contra la humedad y frío.

BATA DE LABORATORIO

- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Algodón o telas especializadas
- Color blanco
- Una pieza
- Con bolsillo frontales
- Logo institucional pecho
- Es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un laboratorio para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.
- Permitir movimientos cómodos y proporcionar espacio para guardar utensilios pequeños como bolígrafos, libretas o guantes.

CAMISA Y PANTALÓN

- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Tela jeans o tela ignífuga, retardante antiestética alta visibilidad, anti arco eléctrico
- Color azul o su similar
- Dos piezas
- Con cinta reflectiva tanto en la camisa y pantalón
- Camisa con bolsillo frontales
- Pantalón con bolsillo laterales
- Logo institucional pecho y espalda.
- Protección contra la humedad y frío.

SACO Y PANTALÓN (PARA LLUVIAS)

- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Tela Impermeable
- Color azul
- Dos piezas
- Con cinta reflectiva tanto en la camisa y pantalón
- Camisa con bolsillo frontales
- Pantalón con bolsillo laterales
- Logo institucional pecho y espalda.
- Protección contra la humedad y frío

PARKA (PARA LLUVIAS)

- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Tela impermeable y/o caqui con forro frizado 100 % algodón
- Color azul
- Una pieza
- Con cinta reflectiva pecho, espalda y brazos
- Con bolsillo frontales y laterales
- Logo institucional pecho y espalda.
- Protección contra lluvia, humedad y frío.

OVEROL TÉRMICO

- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Tela impermeable y/o caqui con forro frizado 100 % algodón
- Color azul
- Una pieza
- Con cinta reflectiva en pecho, brazo, espalda y piernas.





	- Con bolsillo frontales en el pecho y bolsillos laterales en las piernas - Logo institucional pecho y espalda. - Protección contra la humedad y frio. - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
PONCHO IMPERMEABLE	- Tela impermeable o engomado - Color azul - Una pieza con capucha - Logo institucional pecho y espalda. - Protección contra la lluvia, humedad y frio. - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
CHALECO REFLECTIVO	- Tela Poliéster y/o caqui - Color naranja, amarillo, azul o combinado - Una pieza - Con cinta reflectiva pecho o espalda - Con bolsillo frontales - Logo institucional pecho y espalda. - Protección contra la humedad y frio - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
SOMBRERO	- Tela caqui de primera - Color caqui, azul o su similar - Una pieza - Logo institucional - Protección contra la climatología adversa - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
VADEADOR	- Neopreno, tejido impermeable, transpirable y PVC. - Color caqui, café, verde o su similar - Una pieza - Tirantes de neopreno regulables - Protección contra la humedad y frio - Con botas de goma incluidas - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
ROPA DE TRABAJO ESPECIAL	CARACTERÍSTICAS
POLERA Y PANTALÓN TÁCTICO DE COMBATE	- Algodón y poliéster. - Color caqui, verde, negro - Dos piezas - Camisa con bolsillo laterales en brazos manga larga - Pantalón con bolsillo laterales y bolsillos a la altura de la rodilla - Logo institucional - Comodidad, durabilidad y funcionalidad en situaciones exigentes. - Confeccionadas con materiales resistentes y transpirables ventiladores/respiradores - Amplio rango de movimiento y características tácticas para adaptarse a cualquier situación - Protección contra, calor humedad y frio. - NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA
CHAMARRA TACTICO DE COMBATE	- Nylon, Algodón y poliéster. - Color caqui, verde, negro - Una pieza - Bolsillos frontales - Logo institucional Protección contra la humedad y frio. - Comodidad, durabilidad y funcionalidad en situaciones exigentes. - Confeccionadas con materiales resistentes y transpirables/respiradores





POLERA TACTICA

- Amplio rango de movimiento y características tácticas para adaptarse a cualquier situación
- Protección contra, calor humedad y frio, rompeviento
- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Algodón y poliéster.
- Color caqui, verde, negro
- Una pieza
- Manga corta
- Logo institucional pecho y espalda.
- Comodidad, durabilidad y funcionalidad en situaciones exigentes.
- Confeccionadas con materiales resistentes y transpirables respiradores

GORRA TACTICA

- Amplio rango de movimiento y características tácticas para adaptarse a cualquier situación
- Protección contra el calor, humedad y frio.
- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**
- Algodón, Poliéster
- Color caqui, verde, negro
- Una Pieza
- Cuatro orificios de ventilación de aire reforzados
- Correa ajustable de gancho
- Logo institucional
- Protección contra el calor, humedad y frio.
- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**

**CHALECO Y/O
PECHERA TACTICA**

- Poliéster
- Color caqui, verde, negro
- Una pieza
- Bolsillos múltiples
- Correas ajustables
- Logo institucional
- Resistente a condiciones climáticas adversas
- **NO REQUIERE CERTIFICACIÓN ESPECIFICA**

**EQUIPOS DE
PROTECCIÓN
PERSONAL**

CARACTERÍSTICAS

**GAFAS Y/O
ANTIPARRAS DE
PROTECCIÓN**

- Policarbonato
- Anti-Empañante
- Anti-Rayadura
- Anti-Impacto
- Filtro UV 99,9%
- Color transparente y/u oscura
- Protección lateral
- Patillas regulables
- El bastidor puede ser de policarbonato o nylon.
- Patillas regulables con 4 posiciones.
- Excelente resistencia al impacto.
- Filtran 99.9% de los rayos ultravioletas
- Livianas y confortables para usarlas todo el día
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Cuero de cabretilla o guantes de protección contra arco eléctrico.
- Lana y goma
- PVC normal (policloruro de vinilo)
- Cuero
- No requiere un color específico

GUANTES





**PROTECTORES
AUDITIVOS DE
INSERCIÓN**

- Hechos de materiales resistentes que proporcionen protección contra los riesgos específicos presentes en el lugar de trabajo.
- Resistencia del guante a factores específicos, como cortes, perforaciones y abrasiones
- Excelente agarre
- Permite labores de destreza
- Manga corta y/o manga larga
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Silicona hipoalergénica
- No requiere un color específico
- Liviano.
- NRR = 24 Db
- Superficie totalmente lisa
- Con cordón de poliéster o en PVC
- Protección contra daños auditivos e hipoacusia inducida por ruido
- Los tapones de inserción se adaptan anatómicamente a la forma del canal auditivo
- Hechos de material termoplástico hipoalergénico totalmente inofensivo para la estructura de cualquier oído humano
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

**PROTECTORES
AUDITIVOS DE COPA**

- Almohadillas rellenas de líquidos, espuma y anillos suaves.
- No requiere un color específico
- Protección a ruidos mayores a 80 dB de intensidad.
- Sistema de anclaje de dos puntos para una distribución más uniforme de la presión y un fácil manejo.
- Ajuste lateral y vertical.
- Anillos de sellado almohadillas con c
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

**CASCO DE
SEGURIDAD**

- Polietileno de alta densidad
- **Color Blanco** es utilizado por personal de supervisión, gerentes, jefes de obra, arquitectos, ingenieros, topógrafos o personal administrativo.
- **Color Amarillo** es utilizado por el personal operativo: operarios de construcción, albañiles, obreros, ayudantes, etc.
- **Color Naranja** para personal de carretera
- **Color Azul** es utilizado por estudiantes en prácticas, asesores técnicos, visitas y electricistas.
- **Color Verde** es utilizado por profesionales de Higiene y Seguridad, o de servicios médicos. También los hormigoneros suelen usar este color.
- **Color Rojo** es utilizado por inspectores de seguridad. También es usado por bomberos y brigadas de emergencia.
- Casco de polietileno de alta densidad
- Suspensión estándar 4 puntos de apoyo
- Con ranuras que permiten colocar accesorios (protectores auditivos).
- Duradero, resistente al agua, grasa y aceites.
- Casco jockey
- Tipo I
- Clase A y B
- Barbiquejo





**PROTECTOR
RESPIRATORIO DE
MEDIA CARA**

- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Pieza facial: Elastómero Termoplástico (TPE)
- Correa cabeza: Polipropileno (PP) + Licra
- Clip: Polipropileno (PP)
- Válvula de Inhalación: Goma natural
- Válvula de exhalación: Silicona
- No requiere un color específico
- Peso 100 g.
- Protección respiratoria que se adapta al rostro
- Protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.

**MASCARA PARA
SOLDAR**

- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Fibra de vidrio o poliamida.
- Polipropileno
- No requiere un color específico
- Proteger los ojos, la cara y el cuello de la luz ultravioleta, las chispas, la luz infrarroja, y el calor
- Resistencia a esquirlas incandescentes.
- Resistencia a arco eléctrico
- Sistema de protección visual, con filtro adecuado para rayos ultravioleta.
- Visor levantara.
- Incluye vidrio claro y vidrio oscuro G-11.
- Resistencia al impacto.

**CASCO DE
PROTECCION
DESBROZADORA**

- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Metal, Plástico
- No requiere un color específico
- Visor de seguridad es un tipo de malla de cara completa para crear una protección de su rostro contra recortes de vidrio, desechos y algunos objetos grandes.
- Casco de seguridad para jardín es un protector perfecto cuando estás podando el jardín o talando.
- Visera de casco de seguridad con banda para el sudor y diadema ajustable para adaptarse a su cabeza, a fin de proporcionar una gran comodidad.
- Hecho de materiales de alta calidad, es de larga duración.

MANDIL

- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Cuero, Cuero cromo y/o PVC
- No requiere un color específico
- Una pieza
- Tiene buena resistencia y flexibilidad, lo que permite trabajar en condiciones seguras y cómodas.
- Protectora externa que cubre principalmente el frente del cuerpo.
- Cubre cadera, muslos y el tórax del trabajador
- ajustables a nivel de la cintura y el cuello, por lo que se adaptan según las necesidades del usuario
- Mandil de PVC muy fácil de limpiar puesto que su material no guarda residuos, evitando la contaminación cruzada

**MANDIL PARA
TRABAJADO CON
DESBROZADORA**

- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Cuero y/o goma
- No requiere un color específico
- Una pieza
- Peto protector para desbrozar
- Protege contra el verdín





	- Refuerzo en las espinillas para evitar impactos. - Ajuste en piernas mediante velcro - Lavable - QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD
BOTAS DE SEGURIDAD	- Lona, cuero, nailon, plástico, goma y caucho. - No requiere un color específico - Cuero grabado calibre 1.8-2.0 - Doble costura con hilos de nylon de alta densidad. - Dieléctricos. - Aislante ante el calor y frío - Resistencia al desgarro - Suela antideslizante - Resistente al agua - Punta de acero - Liviano - Protege contra esguinces, fracturas, cortes, impactos contra objetos, pinchazos, quemaduras y anti caídas - Duradero, resistente al agua y puede proporcionar un buen ajuste - QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD
BOTAS DE GOMA	- Caucho, policloruro de vinilo y PVC - No requiere un color específico - Botas impermeables - Suela es resistente a la abrasión y contrato. - Resistente a bajas temperaturas - Antideslizantes, goma Acido antiestático - QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD
FAJA LUMBAR	- Neopreno, con varillas o "barbas" - No requiere un color específico - Fajas en forma de banda elástica que se colocan en torno a la parte baja de la espalda o cubren toda la parte por debajo del pecho hasta el coxis. - Pueden incluir varillas para mayor sujeción. - Trabajan proporcionando soporte y apoyo en la zona lumbar y abdominal - QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIAL	CARACTERISTICAS
BOTAS DE COMBATE	- Cuero endurecido y algunas veces impermeabilizado - Color caqui, negro - Caña alta. - Unisex - Cubre el tobillo o la parte trasera del zapato. Ya que debe prevenir que el trabajador se doble el tobillo - Fabricada con material resistente y duradero - QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD
GUANTES TACTICOS	- Cuero y el nylon - Color caqui, negro - Excelente protección manteniendo una sensibilidad y destreza óptimas. - Unisex





**CODERAS Y
RODILLERAS
TACTICAS**

- Diseñados con los mejores materiales siendo ligeros, resistentes y flexibles
- Protección frente a cortes, abrasiones, rozaduras y pinchazos
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**
- Color caqui, negro
- Hechas de carcasa de TPU resistente a la abrasión, absorbente de golpes y duradera y capa de EVA gruesa de espuma EVA que proporciona una absorción eficaz de impactos para una mayor protección.
- Diseñadas específicamente para proteger dos de las partes más sensibles del cuerpo: rodillas y codos
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

**ARNEZ Y LINEA DE
VIDA**

- Fabricadas en un compuesto de poliéster para mayor seguridad y resistencia
- No requiere un color específico
- Tres puntos de sujeción y en ocasiones se le agrega uno más en el pectoral, para ofrecer mayor seguridad.
- Constan de tres anillos D para la sujeción de los conectores al anclaje, perneras, puntos de ajuste, almohadillas y herrajes. Opcionalmente, pueden contar con un cuarto anillo pectoral D para mayor seguridad
- Sistemas anticaídas constituido por un dispositivo de prensión del cuerpo destinado a detener las caídas
- Arnés de seguridad es de uso obligatorio cuando se realiza un trabajo en el cual el usuario estará a una altura superior a 1.80 metros
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

**CHAQUETON Y
PANTALON FORESTAL**

- Lenzing F.R. 65%, Nomex 30%, Kevlar 5%
- Caqui
- 64% modal FR/35% aramida 1% Fibra sintética
- Color chaquetón (amarillo, naranja y azul)
- Color pantalón (verde olivo, azul)
- Cintas reflectivas 3M Scotchlite de 2"
- Hechos de materiales resistentes al agua, impermeables.
- Liviano, cómodo, ergonómico.
- Composición del plegado, 100% algodón ignífugo
- Gramaje: 270 g/m2
- Gramaje del forro: 260 g/m2
- EPI, Categoría III
- Costuras hechas enteramente con hilo NOMEX®
- Diseñados para proporcionar protección a los brigadistas o cuadrillas de bomberos voluntarios durante un incendio forestal.
- Resistencia de la pieza a la fricción y al desgaste típicos de ambientes forestales.
- Protege contra el arco eléctrico (antiestático), contra llama, desgarrar, tracción y abrasión.
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

CASCO FORESTAL

- Termoplástico resistente al calor
- Color amarillo, naranja, blanco y rojo
- Fácil de ajustar Flex-Gear® trinquete tamaño suspensión.
- Forro termoplástico
- Disponible en estilo gorra o sombrero de ala estilo completo.
- Reflectantes de color amarillo limón rayas





**ANTIPARRAS
FORESTAL**

- Tres clips de gafas
- Carrillera ajustable
- Cómoda de 6 puntos de suspensión
- Cubierta de cuero trinquete.
- Algodón absorbente almohadilla de la frente
- Velcro FR dentro del casco
- Visera protectora que ofrece una mayor protección frente a los líquidos
- Protección del cráneo frente a posibles impactos o punción
- Protección de agua hirviendo

**QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE
SEGURIDAD**

- Material de montura: PVC
- Lente de policarbonato
- No requiere un color específico
- Negro con banda de espuma ignífuga.
- Vista panorámica con ángulo de visión de 220°
- Lente de policarbonato doble, interior anti-vaho y exterior anti-ralladura
- Peso de 120 g.
- Resistente al fuego
- Cinta: Tejido elástico ignifugado

**QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE
SEGURIDAD**

- IBISAFE®: en lugar de un inserto de acero, Kevlar® anti perforación, al mismo tiempo plantilla flexible y elástica que garantiza un excelente aislamiento térmico.
- Anticorte
- TE-POR®: una membrana impermeable y transpirable que permite que el sudor escape al exterior.
- Suela de NITRIL® fabricada en caucho vulcanizado negro
- No requiere un color específico
- Zona de flexión trasera
- Protección adicional de plástico en los tobillos
- Trabilla de cuero para calzarse rápidamente la bota
- Forro en la zona del tobillo
- Cuello suave en la parte superior de la bota
- Lengua anatómicamente formada
- Sistema de cierre para cierre de cremallera (modelo 006)
- Seguridad en condiciones extremas

**QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE
SEGURIDAD**

- Forro modacrílico inherentemente ignífugo
- Costuras de Kevlar
- No requiere un color específico
- Estilo de pulsera
- El puño MFA 86.
- Palma reforzada para mayor resistencia a la abrasión
- El guante se mantiene suave y flexible después de lavados repetidos
- El forro es duradero, transpirable, cómodo, resistente al calor y dimensionalmente estable
- Palma de piel de vaca
- Resistencia a cortes.
- Resistente a perforaciones.
- Resistente a la absorción de líquido.
- Resistente al calor y fuego.

**QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE
SEGURIDAD**

BOTAS FORESTAL

GUANTES FORESTAL





**ESCLAVINA O
MASCARA DE
PROTECCION FACIAL**

- Material ignífugo (Nomex o PBI)
- No requiere un color específico
- Modelos largos y cortos.
- Peso 210 g
- Compatible con equipos de respiración y cascos
- Todas las costuras estarán realizadas con hilo ignífugo de aramidas
- Las orejas, el cuello y la cara del bombero de la exposición al calor extremo
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

**PROTECTOR
RESPIRATORIO**

- Pieza facial: Elastómero Termoplástico (TPE)
- Correa cabeza: Polipropileno (PP) + Licra
- No requiere un color específico
- Respirador de cara completa
- Lentes grandes para amplio campo de visión
- Diseño ligero, equilibrado
- Sello facial de silicona para mayor comodidad y durabilidad
- El material de la pieza facial es suave e hipoalergénico.
- Posee una copa nasal interna que evita el empañamiento del visor.
- El visor es de policarbonato altamente resistente a impactos.
- Revestimiento que reduce la posibilidad de ralladuras
- Es liviano y posee un buen balance de peso al ser usado con filtros y/o cartuchos
- **QUE CUMPLA NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD**

ARTICULO SEGUNDO. – Quedan encargados del cumplimiento del Reglamento de Dotación y Uso de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección de Personal del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba la Dirección de Organización Administrativa y Recursos Humanos.

ARTICULO TERCERO. – Los anexos forman parte indisoluble del presente reglamento.

ARTICULO CUARTO. – Quedan abrogadas y derogadas disposiciones contrarias a la presente Resolución Ejecutiva.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dado en Sala del Gabinete del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticuatro años.

Pamela Accoyer Villarroel
DIRECTORA JURÍDICA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Pedro Gutierrez Vidaurre
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Nemecio Condori Córdova
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Eny Amparo Flores Vasquez
SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MADRE TIERRA
Y DESARROLLO PRODUCTIVO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Edson G. Morales Perez
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO
HUMANO INTEGRAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Araceli Solís
SECRETARIA MUNICIPAL DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Graciela Rosio Rojas Valverde
SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Oscar Galvez Padilla
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA



**GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA**

Una Ciudad con Valor

*Sigamos
Adelante*

ANEXOS

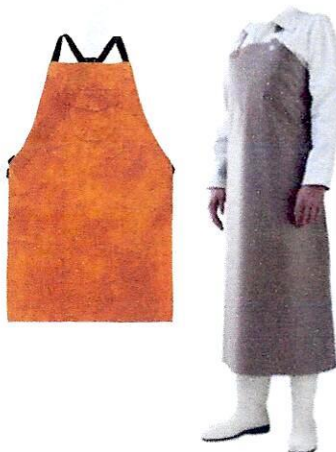


ROPA DE TRABAJO		
CAMISA Y PANTALON	OVEROL	GUARDAPOLVO DE TRABAJO
		
BATA DE LABORATORIO	CAMISA Y PANTALON JEANS	SACO Y PANTALON (PARA LLUVIAS)
		
PARKA (PARA LLUVIAS)	OVEROL TERMICO	PONCHO IMPERMEABLE
		

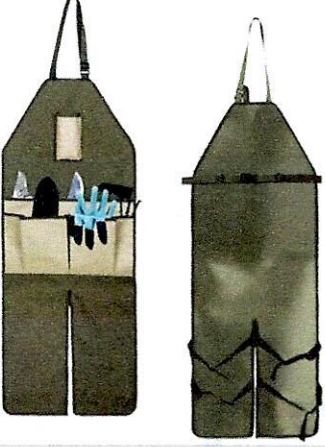
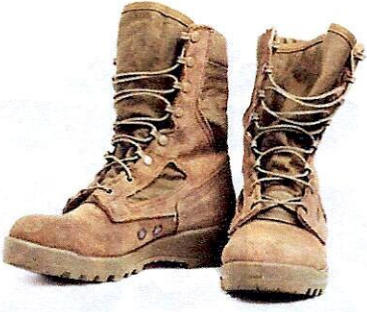


CHALECO REFLECTIVO	SOMBRERO	VADEADOR
		
ROPA DE TRABAJO ESPECIAL		
POLERA Y PANTALON TACTICO DE COMBATE	CHAMARRA TACTICO DE COMBATE	POLERA TACTICA
		
GORRA TACTICA	PERCHERA /CHALECO TACTICA	CODERAS Y RODILLERAS TACTICO
		



EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL		
GAFAS Y/O ANTIPARRAS DE PROTECCION	GUANTES	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN
		
PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	CASCO DE SEGURIDAD	PROTECTOR RESPIRATORIO DE MEDIA CARA
		
MASCARA PARA SOLDAR	CASCO DE PROTECCION (DESBROZADORA)	MANDIL
		



MANDIL PARA TRABAJO CON DESBROZADORA	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS DE GOMA
		
FAJA LUMBAR	BOTAS DE COMBATE	GUANTES TACTICOS
		
ARNEZ Y LINEA DE VIDA	CHAQUETON Y PANTALON FORESTAL	CASCO FORESTAL
		



ANTIPARRA FORESTAL	BOTAS FORESTAL	GUANTES FORESTAL
		
ESLAVINA O MASCARA DE PROTECCION FACIAL	PROTECTOR RESPITATORIO (FULL FACE)	
		